

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comité de Administración
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

*Sala de Juntas de
Comisión de Gobierno*

12 de abril de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.- Muy buenas tardes a las diputadas y diputados del Comité de Administración, también los funcionarios de este Comité y de la Asamblea Legislativa.

Vamos a tratar de hacer este Comité ágil, por lo que le encomendamos al Secretario le de lectura al orden del día y lo sancione a este Comité.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Por instrucciones de la Presidencia me permito leer la orden del día.

Octava sesión ordinaria de trabajo en la Sala de Comisión de Gobierno del primer piso, martes 12 de abril del 2011.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria de trabajo.

4.- Presentación del informe que rinde la Tesorería sobre la situación financiera al cierre del ejercicio 2010.

5.- Presentación y en su caso aprobación del acuerdo por el que se autoriza el programa anual de adquisiciones, servicios y arrendamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para el ejercicio 2011.

6.- Presentación del informe que rinde la Oficialía Mayor referente al catálogo de manuales administrativos de la Asamblea Legislativa.

7.- Asuntos generales.

En consecuencia pregunto a todas las diputadas y diputados si es de aprobarse la presente orden del día.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad, Presidente, y procedo a pasar lista de asistencia.

Diputado Víctor Hugo Romo.

Diputado Leonel Luna.

Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero.

Diputada Karen Quiroga Anguiano.

Diputado José Giovanni Gutiérrez.

Tenemos una presencia de 5 diputados, por lo cual tenemos quórum, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le doy la encomienda de que se siga corrido, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Lectura y aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria.

Voy a preguntar primero a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del acta de la séptima sesión o procedemos a leerla.

Primero pregunto a las diputadas y diputados si se dispensa la lectura del acta de la séptima sesión ordinaria.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se dispensa la lectura del acta de la séptima sesión ordinaria de trabajo.

Como número cuatro de la orden del día, tenemos aquí la presentación del informe que rinde la Tesorería sobre la situación financiera al cierre del ejercicio 2010, por un máximo de 5 minutos.

EL C. .- Gracias. Buenas tardes.

Este tema recordarán ustedes ya fue tocado en la sesión anterior. Únicamente lo que me solicitaron los señores diputados fue al ampliación del informe del ejercicio del cual hago entrega y me permito explicar.

En la primera parte viene por capítulos ya lo que es el ejercicio del cierre 2010, viene en servicios personales, aquí si se dan cuenta el modificado viene al ejercido y coincide porque se tuvieron que hacer los ajustes presupuestales y la suficiencia para darles, es decir donde nos sobro obviamente transferimos el recurso a las partidas para de alguna forma poder cuadrar y poder justificar el gasto de las partidas, ya viene con las modificaciones presupuestadas, en servicios generales fueron 773 millones 446 mil; en materiales y suministros 17 millones 843 mil 41; en servicios generales, el Capítulo 3000, 111 millones 407 mil 126; en ayudas, subsidios y transferencias, 252 millones 628 mil 506, y en el Capítulo 5000, bienes muebles e inmuebles 729 mil 883.90. Dan un total de 1 mil 178 millones 055 mil 319.73.

En las siguientes páginas, ya vienen como me lo solicitaron, viene por cada una de las partidas, por cada uno de los capítulos, tanto de cada uno, el caso del 1101 dietas, en sueldos, en horarios, en compensaciones, que bueno es parte de la información y del complemento que me solicitaron en la sesión pasada.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna diputada o diputado tiene alguna pregunta qué hacerle al Tesorero con respecto a la lectura del presente informe que presenta?

La diputada Lizbeth Rosas.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Efectivamente ya viene lo ejercido, pero viene la otra parte de la información por capítulo. Sin

embargo en la última reunión que tuvimos habíamos pedido e insistido prácticamente en que estos rubros por partida se desglosaran, Presidente, por decir un ejemplo de dietas, ¿cómo se dividen esos 63; en el caso de honorarios igual?

En el caso incluso también la plantilla del personal que ni siquiera la hemos revisado ni validado, por ahí había esos pendientes.

Lo de los grupos parlamentarios. Tenemos el total de lo que se asigna a grupos, pero no la división de cómo se asigna de manera individual.

Entonces yo sí quisiera pedir que ese informe se nos entregue como lo pedimos, porque verdaderamente es como estarle dando vueltas al asunto, o sea yo no veo por qué no se pueda desglosar o qué se quiera en un momento dado ocultar, a final de cuentas es información pública. Sin embargo, si no lo tenemos desglosado sí genera suspicacias, además de que después nos enteramos por los periódicos.

Entonces a mí cuando menos como integrante de este Comité sí me preocupa que esa información luego la traigan otros y no la tengamos nosotros como integrantes del Órgano.

En ese sentido, pues también ser responsables de la información que manejamos, pero sí creo que tenemos derecho a revisar efectivamente cómo se divide este casto, porque si no realmente es un informe muy general para salir del paso, yo así la verdad lo siento.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Víctor Hugo Romo.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, yo propondría lo siguiente:

Como todo informe ejecutivo, requiere al final y así se acostumbre un nivel de glosa, es evidente que esto es lo que comúnmente se presenta en términos de capítulo, de partida presupuestal del gasto, así es la costumbre en términos del ejercicio presupuestal, pero sin duda yo lo que digo, empecemos un proceso de glosa del informe, para eso es y sí le solicitaría a la diputada Lizbeth, que nos especificara, si gusta todas las partidas, adelante, pero que nos conformemos junto con el Tesorero para que nos dé el detalle de cada partida.

A nivel ejecutivo, creo que nos damos por enterados, el Comité de Administración, pero solicitaría como en todo, se arme una glosa de lo que aquí se está informando a nivel partida y yo me propondrían en esta diligencia junto con el Tesorero y solicitaría a la diputada Lizbeth nos sumemos para revisar ya específicamente partida por partida y conocer el detalle en este caso dio a conocer 4, 5 partidas, algunas sería por obviedad, pero yo diría que empecemos con un proceso de glosa de lo que aquí presenta.

EL C. SECRETARIO.- Digo, al igual y sin crear suspicacias ni nada de esto, simple y sencillamente por conocimiento y porque es nuestra tarea en el Comité de Administración

A mí me gustaría secundar lo que comenta mi compañera Lizbeth Rosas y me gustaría ser específico en algunas partidas.

Por ejemplo, en honorarios, y entiendo que a lo mejor ahí hay divisiones, en donde es la Partida 1201. Tenemos un presupuesto ejercido de 257 millones de pesos aproximadamente.

Me gustaría también saber los 33 millones de pesos aproximadamente de la Partida 1306, gratificaciones de fin de año.

La 1307, compensaciones por servicios especiales, 7 millones 700 aproximadamente.

Cuotas a instituciones del Seguro Social, 16 millones de pesos.

Otras prestaciones, que aquí hay vales y otras, entiendo que son vales de despensa o algo así, 103 millones de pesos.

En la Partida 1509, asignaciones por requisición de cargas o servicios públicos, 98 millones de pesos.

Estímulos por productividad, que son 11 millones de pesos.

Esto con lo que tiene que ver con el Capítulo 1000.

Yo quiero volver a insistir, a mí, digo, sí me gustaría un informe más detallado. Entiendo lo que comenta el diputado Romo, que es como se han presentado de manera tradicional los informes por Capítulo y por partida desglosada.

Yo me imagino que al presentar todo esto pues va a ser un librote, porque pues ya me imagino partida por partida, ha de ser un relajo, pero bueno.

Aquí tengo otra del Capítulo 2000, que es la partida 2201, alimentación de personas, 4 millones de pesos.

Vestuario, uniformes y blancos, 3 millones 800.

Del Capítulo 3000, lo que tiene que ver con la partida 3601, gastos de propaganda e imagen institucional, 20 millones de pesos.

De este mismo Capítulo, 3803 la partida, congresos, convenciones y exposiciones, 9 millones 600.

Esas son las inquietudes de un servidor con respecto y para ser específico haciendo eco a lo que dice el diputado Víctor Hugo Romo.

Cedo el uso de la palabra al diputado Carlos Augusto Morales.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- Gracias. Buenas tardes.

Una propuesta de método, entendiendo que existe la propuesta de la presencia del Comité de hacer una especie de glosa, yo lo que propondría en todo caso es que recibamos este informe, que parte del acuerdo de este Comité sea acordar ya, programar la reunión de este asunto de la glosa, para que nos permitan a los diputados revisar con calma, poder remitir por escrito la información a Tesorería, la solicitud de la información para que se nos pueda presentar en esta reunión que acordaríamos el día de hoy detallada, como la estemos solicitando cada uno de los diputados.

Es una propuesta de método.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Leonel Luna y después la diputada Lizbeth Rosas.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Gracias, diputado Secretario.

En el mismo sentido de la diputada y los diputados que me antecedieron en la palabra, solicitar justamente un análisis mucho más preciso y pormenorizado, que es justamente la glosa, pero haciendo sobre todo énfasis en algunas partidas, principalmente lo correspondiente al Capítulo 4000; en el Capítulo

5000, particularmente en la partida 5101; y en el Capítulo 5000 también específicamente en la 5304.

EL C. SECRETARIO.- La diputada Lizbeth Rosas.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Yo no estaría de acuerdo con la propuesta de Carlos en razón de esta circunstancia. Si este Comité fuera más ágil y nos viéramos de manera frecuente no tendríamos por qué estar quizás armando grupos de trabajo, el problema es que se han armado grupos de trabajo, a ustedes les consta en la última sesión, y no hubo tal reunión, nunca se convocó a estos grupos de trabajo, quedamos muy formales, dijimos lo damos por visto pero no por aprobado, porque vamos a desglosarlo, y la verdad no se hizo el trabajo, Víctor, o sea esa parte a mí sí me molesta mucho, porque quedamos en un acuerdo y no se respeta.

Entonces, yo sería de la idea de que ahorita demos de una vez en qué partidas, como Giovani ya dio en cuáles le interesa que se desglose al cien por ciento, que demos rápido, y que el compromiso sea que en la siguiente sesión no se inicia si no antes vemos el desglose de estas partidas, y que haya compromiso también de fecha desde ahorita, o sea que le pongamos fecha y hora, lugar sé que a veces es complicado, porque si no va volver a pasar otra vez otros dos meses sin tener la información básica de cómo están las finanzas en la Asamblea.

Entonces, yo sí pediría nada más eso, que ahorita rápido diéramos los capítulos. Yo añadiría a los de Giovani, que en algunos vamos a coincidir, el 1101, 1103, 1201, 1306, 1307, 1308, 1319, 1506, 1507, la 2201, la 2503, la 2601 y la 2701 que es vestuario, lo de telefonía celular la 3107, arrendamiento de vehículos y equipo 3208, los seguros la 3404, porque aquí tenemos un problema muy fuerte, que como Comité no hemos dicho nada y los seguros están muy mal, todo mundo se queja y sin embargo seguimos pagándolos; el 3601, gastos de propaganda e imagen institucional, 20 millones de pesos se me hace mucho dinero; la 3602, la 3603, la 3606 esa ya la dije, la 3802, 3803, 4108 las ayudas y donativos, la 5101 ahí coincido con el diputado Leonel, la 5206 bienes informáticos, la 5304 vehículos y equipo. Esas serían mis solicitudes.

EL C. SECRETARIO.- El diputado Víctor Romo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- A ver, la técnica presupuestal marca, hay 5 niveles visibles, digo para comentar, capítulo de partido, cuenta, subcuenta y detalle, eso es lo marca la técnica presupuestal, y la técnica dice: informe ejecutivo es capítulo y cuenta, y empieza la glosa, la glosa es trabajo de gabinete. Si aquí nos ponemos a hacer trabajo de gabinete les apartaría de su tiempo 24 horas.

A lo que voy es no cancelemos el tema de hacer un trabajo de gabinete y un proceso de glosa. Yo solicitaría que en el trabajo de gabinete es muy específico, llegar con el Tesorero, anticiparle qué partidas queremos y que él nos las explique, porque la información la tenemos que manejar de manera muy cuidadosa, lo digo no con el afán de que se malinterprete, pero hay un nuevo catálogo que se manejó por ley y que se hizo un nuevo cambio.

Doy ejemplos. Había luego la prensa que preguntaba: “¿Y por qué se gastaron en arcos de madera y vidrio?” Pues es que así viene el catálogo de cuentas y se puede malinterpretar. Por eso sí claramente este año pasamos de un catálogo de cuentas a otro por la Ley de Catálogo Presupuestal.

Solicitaría es anotar que el Tesorero se vaya con esta encomienda de las partidas que le dijeron, de todos modos hacerlo por escrito, y tener una reunión, si quieren en lo individual con el Tesorero, o en grupo, de gabinete y que él nos explique, porque así se hace en la administración pública federal, la local, nos citan, anticipamos qué información se requiere y viene ya lo demás que es cuenta, subcuenta y detalle a nivel que queramos. El detalle es imposible porque es a nivel ya muy específico.

Entonces yo propondría que se lleve esta tarea, que de todos modos nosotros nos demos en una hoja de trabajo para determinación qué información requiere y qué preguntas le tenemos y que él esté preparado para que nos las conteste a un grupo de trabajo que se dé.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Bueno ya el diputado Carlos Augusto Morales había propuesto un método que es justamente la elaboración de un glosa. Yo propondría, quizá para hacer mucho más viable y, sobre todo mucho más ágil el procedimiento, que se pudiera generar una serie de fechas

descriptivas en todo caso de las partidas en las que se tenga duda y, sobre todo, que aunque por supuesto facultad y obligación del propio Contralor, que fuera revisado previamente por el señor Contralor, de tal manera que pudiéramos tener una revisión mucho más a detalle.

Creo que si generamos todo un procedimiento de revisión como se plantea, efectivamente nos podríamos tardar varios días, es mejor a través de fichas descriptivas revisadas por el Contralor y de esta manera pudiéramos tener como que más digerible la información.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Nada más, yo no sé si es muy complicado, o sea es la parte que yo verdaderamente no entiendo, o sea si es muy complicado, de la misma forma en que nos están presentando las tablas, nada más es ir, a ver, el capítulo que pedí el 3107 que son 82 mil pesos en qué se gastó, nada más desglosarlo en una tablita, tanto se pagó para tanto, tanto para tanto, o sea es una tabla. ¿Pero a poco eso no lo tiene ahorita Tesorería, o sea, no tiene una base de datos de gastos? Yo recuerdo ya haber visto eso el año pasado, yo recuerdo que nos desglosó algunos capítulos. Entonces si es información que se tiene de manera rápida, no veo por qué tardarnos.

EL C. SECRETARIO.- El diputado Carlos Augusto.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- Complementar la propuesta, creo que no se contraponen las propuestas que hicimos, Liz, y se complementan con la que hace Leonel. Yo lo único que sugiero es, o sea como dice Víctor, que podamos hacer, yo me reservo el derecho de observar por escrito o solicitar por escrito, porque a mí me parece en lo particular así de botepronto ir viendo cosas es un poco más complejo; pero amén de que se puedan realizar las reuniones con los diferentes diputados, yo creo que finalmente el órgano responsable es el Comité, no cada diputado en lo particular y por eso yo sugería y reitero mi sugerencia que podamos ponerle ya una fecha y una hora a la reunión del Comité para ver este tema, esta especie de glosa, creo que sería lo conducente, amén de que en este ínter efectivamente se pudiera ir desahogando esta otra parte.

EL C. SECRETARIO.- El diputado Víctor Romo.

EL C. PRESIDENTE.- Propongo que este tema nos demos por, le damos vista, el informe y a solicitud de los diputados, va a elaborar por partida las fichas descriptivas y se le solicitará una mesa de trabajo al Tesorero, derivado a las fichas que él ya tenga listo de las partidas que aquí se mencionaron, excepto las que nos hará llegar por escrito Carlos Augusto.

Como nada más lo que se tiene que sancionar ahorita es darle vista al informe y solicitarle las fichas descriptivas por partida aquí solicitadas, esperando las que sean por escrito de Carlos Augusto.

EL C. SECRETARIO.- En este sentido los diputados presentes nos declaramos informados por la Tesorería con respecto a este informe.

Algunas diputadas y diputados presentaron su solicitud, está en la versión estenográfica y el diputado Carlos Augusto se reserva el derecho a presentar las preguntas por escrito.

Asimismo pasamos al punto 5 de la presente orden del día, en donde dice presentación y en su caso aprobación del acuerdo por el cual se solicita el Programa Anual de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para el ejercicio 2011.

LA C. FREYJA DORIDE PUEBLA.- Gracias. Buenas tardes. Como en el Comité, en la sesión del Comité anterior igual se pidió que se hiciera un desglose, aquí ya se está presentando y yo nada más esperaré si alguien tiene alguna duda, ya está como se solicitó en el Comité anterior, se hicieron las modificaciones, aquí se está marcando la propuesta del 2011, lo que se ejerció en el 2010 y bueno el mínimo de operación que requeriríamos.

Obviamente esta propuesta de gasto del 2011 tuvo ajustes a la baja, entonces aquí lo pondría yo a su consideración.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna diputada o diputado? Víctor Romo.

EL C. PRESIDENTE.- Como ustedes saben, se ha estado ya operando desde el mes de enero el asunto del tema del programa anual de adquisiciones que tiene que ver específicamente con todos los servicios de esta Asamblea Legislativa, yo lo veo como un tema urgente de decisión.

Ya la Oficial Mayor aquí nos incorpora el detalle descriptivo de las adquisiciones que se pretenden hacer en el 2011. entonces a mí sí me gustaría que por lo menos sancionáramos en positivo, porque la Asamblea está funcionando de manera recurrente sin dejar la posibilidad de que en la próxima sesión del Comité generemos las observaciones y podamos corregir, porque efectivamente tenemos apenas la documentación y se piensa que se puede hacer un análisis más a detalle, por lo que vería importante que las diputadas y los diputados aquí presentes pudiéramos darle salida porque prácticamente estamos atorando en términos procedimentales la operación del tema de los servicios que se prestan en la Asamblea.

EL C. SECRETARIO.- Tiene razón el diputado Víctor, se tiene que operar bajo un programa, si no pues estamos operando sin programa.

Aquí yo sí solicitaría si hubiera alguna revisión o algún cambio, esto al final de cuentas es un presupuesto y el presupuesto pues supones, presupones qué puede pasar o cómo puede funcionar, puede tener altas o bajas de acuerdo como se vaya presentando el ejercicio.

Nosotros hemos solicitado de manera profesional, porque así lo hacemos nosotros, que si se va a llevar a cabo o se va a ejecutar algún presupuesto, lo hagamos conscientes de lo que sí necesitamos y de lo que no necesitamos para que no ocurra lo que ha ocurrido con anterioridad, es decir y bueno lo estamos viendo aquí, los manuales. Un manual de políticas y procedimientos pues tiene que establecer claro que con base en las necesidades de las personas es como se requiere y se compra, esto es un ejemplo.

Entonces a nosotros sí nos gustaría exhortar que de esta manera se lleve a cabo y en el ánimo de que la Asamblea Legislativa funcione, nosotros estaríamos en la disposición de sancionarlo el día de hoy junto con todos nuestros compañeros y compañeras diputada, pero sí hacer la aclaración de que si se llegase a presentar alguna aclaración al respecto sobre algún punto, pues que juntos lo evaluáramos y lo corrigiéramos y el tema que ya he comentado sobre las compras que se hagan con base en la necesidad y el requerimiento.

El diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Estaría de acuerdo con la propuesta del diputado Giovani, pero pediría la opinión del señor Contralor, si nos pudiera comentar al respecto.

EL C. DR. PABLO TREJO PEREZ.- Independientemente que el programa se podría aprobar ya, sí habría que señalar tres cosas que trae el documento, y lo digo porque son de las que se tienen que corregir forzosamente. La primera es cuando se hace referencia al presupuesto autorizado, hablan de mil 21 millones, cuando en cuando en realidad son mil 71, aunque después hacen la aclaración que en los meses de enero a abril se darán 150 millones adicionales y esos tienen como destino el fideicomiso, en realidad el presupuesto de acuerdo al decreto son mil 171 millones de pesos. Entonces corregir ese detalle que es de forma, no es de fondo.

El otro también llamar la atención que de acuerdo al programa anual de adquisiciones que se previó aprobar en la sesión pasada y comparándolo con el que se presenta actualmente hay una diferencia de 3 millones de pesos a la alza del programa anual de adquisiciones.

Entonces entiendo que se han llevado a cabo procedimientos ya de licitación o de adjudicaciones que ajustan cifras, pero también hay que corregir o cuando menos señalar el por qué se llevó a cabo ese cambio en el importe que nos da como resultado 3 millones de pesos adicionales y después ser muy cuidadosos en la explicación que se da, porque dice que estamos a niveles del presupuesto 2010 y se pone un cuadro en donde se hace un comparativo 2010-2011 y ahí en particular hay dos partidas presupuestales en donde hay incrementos a la partida o bien se le da suficiencia a la partida, que sería, supongo que es en vales y hay otro que tiene que ver con el mantenimiento de inmuebles, que serían las dos cuestiones que llamarían la atención.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Perdón Contralor, en este mismo sentido y precisamente es la partida 1541, estamos viendo una presentación al programa de 81 millones en el concepto de vales, ¿ese es el concepto de la partida vales?

EL C. .- A mí me parece que sí es alimentos y despensas efectivamente, no vales. Hay un error. ¿Clasificadores es alimentos y despensas?

Pediríamos que se revisara solamente para ver si es lo correcto, no.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Perdone, Contralor, en este mismo sentido el vestuario de blancos, prendas de protección y artículos deportivos, es la partida, bueno que no trae número, es la 2700, son 3 millones 300 y el promedio es de 3 millones 600.

EL C. .- Lo que está refiriendo es el 2010, 3 millones 700, para 2011 se pretenden ejercer 3 millones 228.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Sí, claro. No, yo estoy preguntando esa partida es para comprar.

EL C. PRESIDENTE.- Este es el nuevo nombre.

EL C. .- No, siempre ha sido así, vestuarios, uniformes y blancos.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Así se llamaba. Ahora cómo se llama.

EL C. .- Acuérdense que hay un cambio en el clasificador.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Yo nada más tres cosas más, perdóneme.

La Partida 3611 nos habla de difusión por radio, televisión y otros. Ahí tenemos un importe de 20 millones. En la Partida 3600 tenemos 23 millones y medio de servicios de comunicación social, ¿no es lo mismo?

EL C. .- Estamos hablando de que la Partida real son 3600 y después estamos desglosando el concepto a 3611, es lo mismo, o sea está acumulado esos 20 millones más otros 3 que deben de estar en la Partida 3600.

¿Qué quiere decir? Tenemos Capítulo de Gasto que sería el Capítulo 3000, luego Partida Presupuestal que sería el 3600 y luego concepto de gasto, que sería cada uno del desglose, así es.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- A mí me dijeron pregúntale a la maestra o al maestro para que no te quedes con la duda.

En la Partida 3800, Servicios Oficiales, son 9 millones 300, los servicios oficiales a qué se refieren los servicios oficiales.

LA C. .- (Inaudible)

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Servicios funerarios no me suma.

LA C. .- Está arriba.

EL C. .- 3821 y 3831, gastos de servicios social y cultural, congresos y convenciones.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Exactamente.

EL C. .- Son dos partidas, la partida fuerte es congresos o las partidas que tienen los comités y las comisiones, dos eventos al año.

LA C. .- Pero hay ahí muchas dudas, porque muchas convenciones, en 2010 no se ejerció ese recurso. Entonces son de las cosas que generan suspicacia, yo sí quisiera saber ahí por qué se presupuesta un total de un recurso que al final ni siquiera se a veces se gasta al ciento por ciento, me refiero al del 2009, al del 2010 y ahora, porque lo han comentado varios presidentes de Comisiones que no se lo han gastado porque además nadie les informa de cómo se lo pueden gastar y en qué.

EL C. .- Efectivamente lo que tienen autorizado todas las Comisiones que están como tal, que no son Comisiones como les diré, temporales, tienen 50 mil pesos al semestre. Si no se gastan de todos modos tenemos la obligación de presupuestarlas porque bueno al final ustedes deciden cuándo los gastan o nos los gastan, entonces nosotros sí tenemos que hacer el presupuesto de todas las Comisiones, que estaríamos hablando..., qué, perdón, no, son 50 mil pesos semestrales lo que requieren.

EL C. .- Podemos tener 100 mil al año y si esta partida protege a eso, esta partida estaría...(Inaudible)...

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Es que le está multiplicando los 100 mil pesos por el número de...

EL C. .- Si me permiten hay una explicación lógica a eso, no nada más son las Comisiones y los Comités ordinarios los que utilizan esa partida presupuestal. Los mismos grupos parlamentarios, incluso la propia Asamblea Legislativa cuando llega a organizar algún evento de este tipo o algún punto de acuerdo.

Por ejemplo ahorita el Foro del Agua, eso va a congresos y convenciones, o sea lo que se haya erogado en ese sentido va a congresos y convenciones. Eso estará separado el recurso.

O sea el recurso está, se le llama aquí, si está etiquetado, si no lo utilizan los Comités o las Comisiones, en la medida en que se va llevando el ejercicio presupuestal la Tesorería ha solicitado en varias ocasiones que se reasignen los recursos a otras partidas donde hacen falta, ahí es donde se hacen esas reasignaciones, pero con la autorización del Comité de Administración.

EL C. SECRETARIO.- Bien, no preguntaría a las diputadas y diputados si llegasen a tener una...el diputado Víctor Romo quiere hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.- Perdón, solicitaría las apreciaciones que hizo el Contralor respecto al documento se tomen en cuenta, entonces solicito al secretario técnico modifique el documento, efectivamente el dato del 1021 a 1151, hay que ponerlo como referencia y las observaciones que hizo de las adicionales y de la explicación al final que dio...

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Y de los vales.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito a la secretaría técnica de cuenta, modifique el documento para que se pueda sancionar, pero de antemano tomarlo como propio las observaciones que dio el Contralor.

EL C. SECRETARIO.- Previo a pasar a la sanción del presente documento y reiterando que es un presupuesto con las observaciones que ya se hicieron y con las que se van a aclarar de parte de la Contraloría y de la Oficialía Mayor,

pasaremos a preguntar a las diputadas y los diputados de este Comité si es de aprobarse el programa anual de adquisiciones, servicios y arrendamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para el ejercicio 2011.

Las diputadas y los diputados que estén a favor con la reserva de las preguntas que se hicieron a la Contraloría y a la Oficialía Mayor, favor de levantar su mano.

Aprobado el programa anual de adquisiciones. Esperamos las respuestas a las observaciones de parte de la Contraloría y de la Oficialía Mayor y de esta forma estaríamos pasando al punto número 6 de la presente orden del día, que tiene que ver con la presentación del informe que rinde la Oficialía Mayor referente a catálogo de manuales administrativos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Oficial Mayor.

LA C. FREYJA DORIDE PUEBLA.- Gracias.

Como se los habíamos comentado en la sesión anterior, se está realizando con el apoyo de la Contraloría la revisión de todos los manuales de organización, los manuales de procedimientos y bueno aquí el avance pues creo que sí es importante por la cantidad de documentos de los que estamos hablando y el manual de organización de la Oficialía Mayor se encuentra ya en proceso, el de la Dirección de Adquisiciones, el del Archivo Central, ahí lo único que hizo fue la adecuación de incorporar a la Subdirección del Archivo Central y las jefaturas de departamento y queda como estaba.

El de la Dirección de Servicios Generales también ya se encuentra en proceso de revisión. El de la Tesorería General solamente estamos en espera de localizar un acuerdo porque traemos ahí una diferencia con unas plazas, entonces estamos buscando el acuerdo, sería lo único que faltaría ya para que quedara aprobado el de la Tesorería y obviamente traerlo para que ustedes lo aprueben, pero ya por nuestra parte podríamos decir que tendría el visto bueno.

Se encuentra también en proceso el manual de normas, políticas y procedimientos para las adquisiciones; el de la comprobación de los fondos de

los módulos de atención, ese ya nada más de hecho prácticamente está, nada más se está terminando de afinar un asunto de redacción y estaríamos en posibilidad de presentarlo en la siguiente sesión del Comité.

Tenemos también el manual de funcionamiento de integración y funcionamiento del Subcomité de Compras, que también se encuentra en proceso y el manual específico del Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos, que ya nada más estamos en espera que sea aprobado en la sesión del COTECIAD.

El resto de los manuales seguimos trabajando en ellos, pero creo que ha sido un avance importante por la cantidad de manuales que tenemos en la Asamblea y la intención es irlos haciendo más compactos y tener un solo manual, porque tenemos manuales de todo, entonces la intención es integrarlo.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Una pregunta para el Oficial Mayor:

¿Cuándo se tengan ya los manuales desarrollados nosotros pudiéramos tener algún tomo de cada uno para poder dar nuestro punto de vista?

LA C. FREYJA DORIDE PUEBLA.- Sí, claro, nosotros los haríamos llegar a los integrantes del Comité de Administración para que ustedes hicieran sus observaciones y si están de acuerdo, se pudieran aprobar en una sesión.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Cuándo estarían todos estos manuales?

LA C. FREYJA DORIDE PUEBLA.- No podría dar una fecha exacta porque sí son bastantes, pero te podría decir que por lo menos para la siguiente sesión yo creo que estaremos hablando de unos tres, cuatro que podríamos traer como para que ya los aprobaran, porque ya están bastante avanzados.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Nos pudieras entregar la próxima semana un calendario?

LA C. FREYJA DORIDE PUEBLA.- Sí, claro.

EL C. PRESIDENTE.- Tal vez que podamos en tal mes ya están tantos, para ir ubicando y evidentemente estarlos revisando, poner gente ahí.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- En un ambiente de administración, todos los manuales de políticas y procedimientos son importantes, pero hay algunos que son sustantivos y que tienen qué ver con lo que estamos aprobando en este sentido del programa anual, y para poder aplicar el presupuesto se tiene qué tener los manuales y sobre todo que para futuro si ya están sancionados los manuales, por ejemplo, de políticas y procedimientos para la adquisición, ya no cabría problema, porque ya habría un manual aprobado y sobre ese manual ya se guiarían, pero sí es importante que en el calendario, a sugerencia de un servidor, que los manuales sustantivos se pusieran hasta delante, para que fuéramos eliminando lo que tiene qué ver incluso con el presupuesto.

LA C. FREYJA DORIDE PUEBLA.- De hecho me gustaría comentarle en ese sentido que los manuales que se les ha dado prioridad es el manual de organización de la Oficialía Mayor y evidentemente todo lo que tiene qué ver con la Dirección de Adquisiciones.

EL C. DR. PABLO TREJO PEREZ.- Nada más para tratar de aclarar lo que dice el diputado Giovani. Estamos trabajando en 11 manuales generales, que son los manuales más importantes de la Asamblea Legislativa. Estos manuales llevan un avance considerable ya, y de esos manuales se desprenden cerca de 40 manuales específicos.

Entonces, vamos a la par, y nosotros pensamos que a partir de la próxima sesión del Comité podemos estar entregando ya manuales de esa magnitud, por ejemplo el manual de adquisiciones, prácticamente estaría listo y algunos otros que de manera sustancial van a modificar los procesos administrativos en la Asamblea, van a limar una serie de contradicciones de normas y van a conseguir que sea más ágil el proceso administrativo.

Eso no quiere decir que estemos sin manuales. Están los manuales, nada más que los manuales en algunos casos son del 2000, en otros del 2003, otros que se modificaron en el 2006 y lo que estamos haciendo ya es armonizar todos esos manuales en base a las normas que tenemos establecidas en la Asamblea Legislativa y a estas nuevas disposiciones de la Ley de Contraloría Gubernamental.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Incluso en el manual de política y procedimiento propia de la Asamblea, tendremos que poner plazos de vencimientos para cada manual, para que las legislaturas entrantes sepan que hay que actualizarlos constantemente, por eso se hacen hasta en una carpeta, para que se le vayan intercambiando las hojitas con respecto a las nuevas administraciones o con respecto a los nuevos funcionamientos adecuándolos a los tiempos que se están, porque yo estoy seguro que no es lo mismo la administración de los años 70 a estos momentos.

¿Algún otro diputado o diputada quiere hacer el uso de la palabra?

En este sentido y hablando del punto número 6, nos damos por enterados del informe que rinde la Oficialía Mayor con respecto al catálogo de los manuales administrativos, su avance, con un compromiso de presentar en la próxima sesión del Comité el calendario, a solicitud del diputado Víctor Hugo Romo, de las presentaciones de cada uno de los manuales, incluyendo todos los manuales sustantivos y los generales que se van a presentar.

Es así como pasamos al punto número 7, asuntos generales.

El diputado Víctor Romo.

EL C. PRESIDENTE.- Antes solicitaría al Secretario haga bien hacer un llamado que se queden los diputados y los funcionarios del Comité, derivado de las propuestas que voy a realizar.

